



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
24 AGO 2021  
10:14  
44857

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de los Ministerios de Educación y de Obras Públicas u organismo que estimen corresponder, proceda a informar respecto de la obra referente a los baños/vestuarios de la Escuela Primaria Nro. 6014 "Provincia de Entre Ríos" de la localidad de Pavón Arriba, el estado de avance de la misma y su continuación, con motivo de la paralización de dicha obra a la fecha.

Diputado Provincial  
ESTEBAN LENCI



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pavón Arriba es una localidad del Departamento Constitución, que conect al norte con la ciudad de Rosario y al sur con la ciudad de Pergamino, Ruta Provincial 18. Se la conoce como la Capital Provincial del Durazno.

En cuanto a su origen, aproximadamente en el año 1860 llegaron los primeros inmigrantes provenientes de Buenos Aires. Los primeros hacendados fueron de origen irlandés, algunas de estas familias fueron los Pierce, Hier y Killmurray.

Don Plácido Ríos funda en el kilómetro uno el pueblo que lleva su nombre, donando los terrenos para la plaza pública y la iglesia.

En 1891 se inaugura el servicio público de la estación del ramal Peyrano-Ludueña, del Ferrocarril Central Argentino, que es la fecha que se toma como origen de la localidad y que le da el nombre de Pavón Arriba ya que este fue el nombre de la estación.

El 5 de noviembre de 1906 se inauguró la escuela primaria denominada Escuela Nacional N° 14, bajo la dirección de la Sra. Ramona Salvatierra. En el año 1978 por la ley Nacional N° 21.809 las escuelas nacionales fueron transferidas a las provincias y ésta pasó a denominarse Escuela Provincial N° 6014.

La escuela primaria ha cobijado a innumerables generaciones de vecinas y vecinos. La institución posee un gimnasio que carece de baños/vestuarios.



Los únicos baños existentes se ubican dentro de la escuela, motivo por el cual se complejiza el uso del referido gimnasio cuando se realizan actividades múltiples en aquél.

Por tal motivo, en el año 2017 a instancias de la Cooperadora se presentó el proyecto al Ministerio de Educación, realizado por la arquitecta Roberta Campagnaro y tras un año, se otorgó el permiso respectivo.

En el año 2018, se comenzaron a cavar los cimientos para los nuevos baños/vestuarios. El avance de obra a la fecha es de aproximadamente un 30%, habiéndose finalizado cimientos, mampostería de elevación hasta revoque grueso, desagües cloacales conectados, contrapiso, estructura de techo y cubierta de chapa con aislación térmica y estructura y tanque de reserva de agua.

Desde hace tiempo atrás esta obra se encuentra paralizada.

Considerando que la obra aquí señalada importa sin lugar a dudas, garantizar el derecho a la higiene de los niños y niñas que día a día disfrutan las instalaciones de la escuela coadyuvando a su interés superior, derecho que adquiere especial relevancia en tiempos de pandemia donde la higiene constituye una práctica fundamental para evitar la propagación del COVID-19, es que nos vemos obligados a presentar este proyecto para conocer con exactitud el avance de las obras y su continuación, máxime considerando que a la fecha se ha comenzado a retonar a las escuelas sin burbujas.



Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial  
ESTEBAN LENCI